

Esclavitud, libertad y devoción religiosa en Popayán. El santo Ecce Homo y el mundo de la vida de Juan Antonio de Velasco, 1650-1700[•]

Orián
Jiménez
Meneses

Profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Historiador, Magíster y Doctor en Historia de la misma Universidad. Es miembro del Grupo de Investigación *Historia, territorio y poblamiento en Colombia* (Categoría A de Colciencias). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran el libro, en coautoría con Edgardo Pérez Morales, *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios. Colombia 1701-1833* (Popayán: Universidad del Cauca, 2013) y el artículo “¿Cómo nos vemos los antioqueños? Geografía humana, apropiación territorial y diversidad cultural”, en *Antioquia imaginada. Permanencia narraciones de identidad y representaciones sociales*, eds., Jorge Giraldo Ramírez y Efrén Giraldo (Medellín: Editorial Artes y Letras, 2013), 103- 135. ojimenezm@unal.edu.co

Artículo recibido: 28 de febrero de 2014

Aprobado: 31 de julio de 2014

Modificado: 27 de agosto de 2014

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit56.2015.01](https://doi.org/10.7440/histcrit56.2015.01)

- Este artículo hace parte de una investigación mayor titulada *El arcoíris de la paz. Devoción y fiesta en el Nuevo Reino de Granada, 1680-1810*, realizada para obtener el título de Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El autor agradece a la Universidad Nacional de Colombia por la comisión especial de estudios (entre agosto de 2009 y agosto de 2013), y a los historiadores Piedad Peláez Marín y Edgardo Pérez Morales por las sugerencias realizadas para la publicación de este artículo. Esta investigación no contó con financiación.

Esclavitud, libertad y devoción religiosa en Popayán. El santo Ecce Homo y el mundo de la vida de Juan Antonio de Velasco, 1650-1700

Resumen:

El presente artículo analiza la génesis y la consolidación de la devoción al santo Ecce Homo en la ciudad de Popayán —ubicada en el Nuevo Reino de Granada— durante la segunda mitad del siglo XVII. Se exploran la incidencia que tuvo esta experiencia mística en la cristalización de las fiestas religiosas de la ciudad y los matices culturales por los que estuvo atravesada tal advocación. También se habla de las relaciones de interdependencia entre la libertad del negro libre Juan Antonio de Velasco y otros comerciantes, esclavos, devotos y artesanos en la estabilidad del culto al santo. Al tiempo que se rastrea específicamente el “mundo de la vida” de su fundador y cofrade, y se pone de presente la impronta que este hombre libre le dio a ese culto religioso en la ciudad blanca. Aunada a estos factores sociales, aquí se muestra la influencia que tuvo la generalizada crisis natural del siglo XVII en la aparición de nuevas cofradías, rogativas y devociones.

Palabras clave: *esclavitud, libertad, culto, festividad, comercio local y artesano.*

Slavery, Liberty and Religious Devotion in Popayán. The Holy Ecce Homo and the Life World of Juan Antonio de Velasco, 1650-1700

Abstract:

This article analyzes the genesis and consolidation of devotion to the holy *Ecce Homo* in the city of Popayán —located in the New Kingdom of Granada— during the second half of the 17th century. It explores the influence of this mystical experience in crystalizing the city’s religious feasts and the cultural nuances that permeated this particular invocation. It also describes the relationship of interdependence between the liberty of the free black man Juan Antonio de Velasco and other merchants, slaves, artisans, and the devout public in stabilizing this particular form of worship of the holy one. At the same time that it specifically traces the “life world” of the founder and confrere of the tradition, it calls attention to the imprint he made on this religious ritual in Popayán, “the white city.” In addition to these social factors, it also shows the influence that the generalized natural crisis of the 17th century had on the emergence of new brotherhoods, rogation days and forms of devotion.

Keywords: *slavery, liberty, cult, festivity, local commerce, artisan.*

Esclavidão, liberdade e devoção religiosa em Popayán. O santo Ecce Homo e o mundo da vida de Juan Antonio de Velasco, 1650-1700

Resumo:

O presente artigo analisa a gênese e a consolidação da devoção ao santo Ecce Homo na cidade de Popayán —localizada no Novo Reino de Granada— durante a segunda metade do século XVII. Exploram-se a incidência que teve esta experiência mística na cristalização das festas religiosas da cidade e as matizes culturais pelas quais esteve atravessada tal invocação. Também se fala das relações de interdependência entre a liberdade do negro livre Juan Antonio de Velasco e outros comerciantes, escravos, devotos e artesãos na estabilidade do culto ao santo. Enquanto se rastreia especificamente o “mundo da vida” de seu fundador e confrade, e isso faz com que a marca que este homem livre deu a esse culto religioso na cidade branca. Juntamente a estes fatores sociais, aqui se mostra a influência que teve a generalizada crise natural do século XVII na aparição de novas confrarias, rogativas e devoções.

Palavras-chave: *esclavidão, liberdade, culto, festividade, comércio local e artesão.*

Esclavitud, libertad y devoción religiosa en Popayán. El santo Ecce Homo y el mundo de la vida de Juan Antonio de Velasco, 1650-1700

Introducción

Como la mayoría de las devociones en el Nuevo Reino de Granada, el culto y la veneración al santo Ecce Homo en Popayán hunden sus raíces en el siglo XVII. Lo que no se ha explorado con suficiente precisión por parte de los historiadores en Colombia son los componentes sociológicos de los orígenes de esas prácticas religiosas. Este artículo intenta avanzar en esa importante tarea y arroja luces sobre aspectos fundamentales de las dinámicas sociales de algunos cultos y devociones, cuya importancia sobrevive en la actualidad, pero cuyos orígenes populares han sido silenciados. En primer lugar, el artículo describe y analiza las redes sociales que están detrás de la cristalización y continuidad del culto del santo Ecce Homo. En el mismo sentido, muestra cómo los artesanos y comerciantes de la ciudad de Popayán fueron actores principales de esas redes, incluidos mulatos y mestizos, entre quienes se destacó Juan Antonio de Velasco, cuya condición de negro libre y comerciante iba acompañada de su calidad de devoto y patrón o fundador de la Ermita de Belén. Se hace evidente entonces que el culto y la devoción al santo Ecce Homo están estrechamente ligados al mundo de la existencia del liberto Juan Antonio de Velasco, y a los devotos y cofrades que aglutinó alrededor de tal devoción en la ciudad de Popayán en la década de 1670, cuando alcanzó su libertad¹.

También se muestra, a partir de la lectura, la interpretación y el análisis de las *fuentes manuscritas*, que Juan Antonio de Velasco, el fundador de una de las devociones más representativas de la ciudad de Popayán, era además un descendiente de negros y no un “rico artesano”, como lo ha difundido la tradicional historia colombiana². En efecto, a lo largo del artículo se desarrollan otros temas de interés, que se conectan directamente con el problema central de la

1 Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Sección Notarial, Fondo *Notaría primera*, t. 13, leg. II, 1670, ff.56r.-56v.

2 Peter Marzahl, *Una ciudad en el Imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013), 204; Santiago Sebastián, *Estudios sobre el arte y la arquitectura coloniales en Colombia* (Bogotá: Corporación La Candelaria, 2006), 166.

devoción. Se argumentará que fue al despuntar el siglo XVII cuando las principales ciudades del Nuevo Reino iniciaron su consolidación y fortalecimiento, que se expresaron en el asentamiento definitivo de la población, la transformación de la traza urbana, la construcción de conventos, la constitución estable de los cabildos y de los grupos sociales hegemónicos.

Estos aspectos les imprimirían a las sociedades de ese tiempo un nuevo aire en temas devocionales, festivos y profanos. Así, pues, la escasez de alimentos, el padecimiento de enfermedades, los continuos temblores y las repentinas pestes en los ganados y cultivos hacían que el mundo de la vida en la ciudad y el campo pendiera siempre de un hilo y se acrecentaran las devociones y creencias. La constante incertidumbre y la vulnerabilidad ante la muerte conducían a las personas a acogerse a la protección de los santos, para que les ayudaran a sobrellevar el sufrimiento. Por último, es necesario dejar claro que, aunque la devoción al santo Ecce Homo no fue ni es una práctica exclusiva de las gentes de la ciudad de Popayán, pues su culto se generalizó en las colonias iberoamericanas, es la importancia y representación asignada en este artículo obedecen a la singular historia que rodea a su fundador, el pardo Juan Antonio de Velasco. Al describir el surgimiento de esta devoción también se habla de la complejidad de la sociedad de Popayán, especialmente en los aspectos relacionados con lo social, racial y económico, y por tanto, los matices que dicha devoción adquirió en esa zona del Nuevo Reino de Granada.

1. El origen del culto al santo Ecce Homo

En la ciudad de Popayán, el 30 de enero de 1682, el negro libre Juan Antonio de Velasco y el encomendero don Francisco de Miranda formalizaron un negocio en el que éste se comprometía a:

“[...] dar y entregar a Juan Antonio de Velasco diez mil ladrillos, puestos y entregados en la obra que está haciendo Juan Antonio de Velasco en la Ermita de Nuestra Señora de Belén: los 4 mil, con un mes de plazo, luego que el Convento de la Encarnación haya quemado la obra que tiene, y los 6 mil ladrillos restantes en el mes de mayo, a veinte y dos patacones, para un total de 220 pesos”³.

La importancia de Juan Antonio de Velasco dentro del ramo del comercio y de los claustros religiosos⁴ de la ciudad de Popayán era considerable, pues, a pesar de su condición de

3 Popayán, 30 de enero de 1682, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 15, leg. I, f.27r.

4 La relación de Velasco con las monjas de la Encarnación se ampliaba a otros negocios. Véase ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 20, leg. I, 1704, f.113r. Entre 1690 y 1700; así mismo, Velasco realizó varios negocios relacionados con la compra de solares y piezas de esclavos: ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 18, leg. II, 1693, ff.110v.-112v; t. 18, leg. I, 1694, ff.20v.-22v; t. 18, leg. I, 1695, ff.133v.-134v; t. 20, ff.203v.-206r; t. 20, leg. I, 1705, ff.152r.-153r.

negro libre, estaba inscrito en una red de negocios y conexiones con otros vecinos, artesanos y comerciantes. Su principal socio fue Jacinto de Valderrama, con quien lo unía una amistad que había llegado al punto de que se llamaran “hermanos” entre sí, pues compartían la devoción por el santo y las cofradías asentadas en la Ermita de Belén⁵. Mientras que Velasco se beneficiaba del capital social y simbólico que le dejaba entre el vecindario local el hecho de ser el fundador, patrono y mayordomo de la Ermita de Belén, Valderrama tenía a su haber el hecho de ser uno de los comerciantes más destacados de la ciudad de Popayán, además de que se le reconocía el mérito de ser el fundador de la cofradía que mantenía la devoción a santa Gertrudis, cuya imagen se veneraba también en la Ermita de Nuestra Señora de Belén. Ambos intercalaban su condición de cofrades y devotos con las actividades comerciales con los beneméritos de la ciudad: las monjas, el clero y los cabildantes.

El reconocimiento de Velasco y Valderrama en el vecindario de Popayán había sido labrado en medio de las necesidades que padecía la ciudad y que habían llevado a sus beneméritos a acoger sin reparo a comerciantes de la Carrera de Indias como Jacinto Valderrama, quien llegó a la ciudad procedente de la Península, y a incluir en lo más granado de sus devociones el reciente fervor por el santo Ecce Homo, el cual incentivaba un exesclavo del cura de Almaguer, el libre Juan Antonio de Velasco. Ambos, Velasco y Valderrama, habían forjado con su trabajo —conseguido a costa de sus negocios en el comercio y los conventos de la ciudad— una considerable fortuna, en la que se apoyaban para invertir en la economía espiritual de la salvación y congregar a cientos de pobres, enfermos, artesanos, indios, esclavos y libres⁶.

5 Dias antes de morir, Jacinto de Valderrama (hijo natural del alférez Pedro de Valderrama) nombró albacea a Velasco. A partir del 24 de julio de 1706, cuando se inició el inventario de sus bienes, Velasco se negó a servir como albacea, debido a que Valderrama le debía algunas cantidades de dinero. Al no haber dejado especificadas muchas cosas en su testamento, la liquidación de los bienes y el pago de sus acreedores se vieron envueltos en demandas, reclamos y oposiciones elevados ante el liquidador, nombrado por el Cabildo, José Garrido. En su tienda de Popayán, Valderrama tenía varios géneros procedentes de Cartagena, Quito y Santa Fe; y al inventariar los bienes que tenía en su vivienda, sobresalen los cuadros e imágenes religiosos. Ver Juan Antonio de Velasco; Sargento Mayor Don Diego José de Velasco y otros, “Concurso de acreedores a los bienes del Capitán Jacinto de Valderrama”, Popayán, 24 de julio de 1706, en ACC, Sección Colonia, Fondo *Judicial*, Serie Civil, sig. 8157, f.8v.

6 Cinco años antes de otorgar el poder para testar, Jacinto de Valderrama, como fundador de la Cofradía de Santa Gertrudis, se presentó ante el escribano Francisco de Alcázar para imponer un censo de 360 patacones sobre un solar y casa de paja que tenía en el barrio del Señor Santo Domingo, y que de sus réditos “[...] que son al año diez y ocho patacones se pague la limosna de catorce misas: las doce rezadas y las dos cantadas que son las que se dicen en cada un año [...]” en Juan Antonio de Velasco; Sargento Mayor Don Diego José de Velasco y otros, “Concurso de acreedores a los bienes del Capitán Jacinto de Valderrama”, Popayán, 24 de julio de 1706, en ACC, Colonia, *Judicial*, Civil, sig. 8157, ff.53r-53v. Al morir, Valderrama tenía en su poder 37 pesos que el capitán don Sebastián Torrijano Marín le había entregado de las limosnas recogidas como donación de los cofrades del santo Eccehomo, Juan Antonio de Velasco; Sargento Mayor Don Diego José de Velasco y otros, “Concurso de acreedores”, f.213r. Don Sebastián Torrijano otorgó su testamento el 4 de abril de 1716, en ACC, Notarial, *Notaria primera*, t. 23, leg. I, 1716, ff.82r-87r.

Su condición de patronos de las cofradías asentadas en el templo de Belén y sus prácticas caritativas y serviciales con los más necesitados de la ciudad fueron aspectos que se transformaron con el correr del tiempo en un fervor por el santo y un reconocimiento social que día a día ganaba más devotos y seguidores. Sus actividades como comerciantes y guardianes de las devociones religiosas hacían más fácil la adquisición de todo tipo de imágenes y objetos suntuosos, no sólo para su uso personal, sino para la venta a los fieles de la ciudad y a los vecinos de Cali y los mineros del Chocó⁷.

Pero, ¿cuál era la magnitud de los negocios entre el comerciante y tendero Jacinto de Valderrama y el negro libre y devoto Juan Antonio de Velasco en la sociedad payanesa de finales del siglo XVII y principios del XVIII? El rastreo a sus negocios en los Protocolos Notariales de Popayán deja ver que, entre 1681 y 1708, realizaron 37 negocios diferentes que sumaron en total 23.763 patacones, y que buena parte de ellos, un total de 8 transacciones, estaban relacionados con el Convento de la Encarnación, las cofradías de Santa Gertrudis, Nuestra Señora de Belén, Nuestra Señora de la Asunción y la Ermita de Belén⁸; que alcanzaron un valor de 8.774 patacones, es decir, el 22% del valor total. Es muy factible que el aumento de los negocios entre Juan Antonio de Velasco y Jacinto Valderrama haya obedecido al resurgimiento de la explotación aurífera en la Gobernación de Popayán, las tierras bajas del Pacífico y el Chocó, un fenómeno que ha sido identificado como el “segundo ciclo de oro” y que se expresó con total claridad en un incremento en la introducción de esclavos procedentes de Cartagena de Indias, un esplendor de las actividades comerciales en Popayán y la recuperación de la postración económica que se había vivido en la primera mitad del siglo XVII⁹.

La imagen del Ecce Homo, con la que se inició la devoción, había sido traída desde Pasto hasta Popayán por el mismo Velasco. Una vez en la ciudad, el depositario general y hacendado don José de Morales Fravega, esposo de doña Gerónima de Velasco Noguera¹⁰, la adornó e inició el culto y devoción en el oratorio de la familia. A partir de 1680, los miércoles de cada

7 En 1706, cuando se hizo el inventario de los bienes que Jacinto Valderrama había mencionado en su testamento, se encontraron varios cuadros religiosos que pertenecían a sus bienes y otros que eran de Juan Antonio de Velasco, tales como: “un santo Eccehomo, nuestra señora de la Soledad, san Gerónimo, santa Rosa, san Miguel, santa Bárbara”, entre otros. ACC, Colonia, *Judicial*, Civil 15, sig. 8157m, f.8v. en Juan Antonio de Velasco; Sargento Mayor Don Diego José de Velasco y otros, “Concurso de acreedores”.

8 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 16, leg. I, 1684, ff.82r-88v; t. 17, leg. I, 1688, ff.51v-53v y 193v-195r; t. 19, leg. I, 1699, ff.8v-10r; t. 20, leg. I, 1701, ff.35v-36v; t. 21, leg. I, 1703, ff.175r-176v; t. 22, leg. I, 1704, ff.112v-114r.

9 William Frederick Sharp, “Forsaken But for Gold: An Economic Study of Slavery and Mining in the Colombian Choco, 1680-1810” (Ph.D. Dissertation in History, University of North Carolina, 1970); Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*. Tomo II. *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800* (Medellín: La Carreta, 1979).

10 “Don José Morales Fravega otorgó testamento el 5 de mayo de 1684, y su esposa lo hizo el 4 de agosto de 1718”, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 16, leg. II, 1684, ff.20r-24v; t. 23, leg. I, 1718, ff.143v-147v.

Semana Santa, Gerónima de Velasco y su esposo se la entregaban en préstamo al negro libre Juan Antonio de Velasco, quien, por su fervor y devoción, la sacaba en procesión en compañía de comerciantes, artesanos, vecinos y esclavos. Así, el 27 de abril de 1689, Velasco se presentó ante el escribano de la ciudad para hacer pública la donación de la Ermita, ya construida en adobes y “deseoso de que se aumente el buen celo con que la ha edificado y que los fieles consigan el consuelo de los carmelitas descalzos”¹¹.

Sin embargo, la donación incluía algunas condiciones, como que “las imágenes de Nuestra Señora de Belén y el santo Ecce Homo, patronos principales de la Ermita, fueran sacados en las festividades y procesiones que se realizaran”¹². De igual manera, Velasco dispuso que el santo Ecce Homo fuera bajado en procesión el Domingo de Ramos y dejado en la Catedral hasta el miércoles de Semana Santa, día en que debía ser regresado nuevamente a la Ermita; y que el Viernes Santo, por la tarde, se hicieran los pasos con el santo Ecce Homo y se pagaran las respectivas limosnas. En efecto, hasta la fecha, se sigue al pie de la letra lo dispuesto por Velasco, en cuanto a que el santo Ecce Homo sea el que inicie la celebración de la fiesta de Semana Santa, al ser bajado el Domingo de Ramos, y que también sea el centro del ceremonial en los pasos del Viernes Santo (ver la imagen 1). Sin embargo, la cláusula que mandaba que el Ecce Homo fuera devuelto a la Ermita del Carmen el Miércoles Santo ha sido modificada, sin que se tenga la certeza de cuándo y por qué razón se dio este cambio. En la actualidad, el regreso del santo Ecce Homo a la Ermita se realiza el 1 de mayo, en una procesión que organizan y ejecutan las mujeres de la ciudad de Popayán.

La importancia del culto al santo Ecce Homo en el cuerpo social de Popayán se vio claramente reflejada en la traza arquitectónica de la ciudad, y ha sido utilizado como el punto de partida en el inicio de las devociones religiosas. En efecto, la ermita de paja se transformó en una de ladrillo, y el templo fue adornado con las imágenes religiosas que el mismo negro libre Juan Antonio de Velasco donó el 27 de abril de 1689¹³. Velasco se preocupó porque la Ermita tuviera desde los más significativos objetos religiosos para la celebración del culto hasta los mínimos detalles en sus ornamentos y construcción. Así, pues, no sólo donó el espacio en el que sería construida, sino que se encargó de hacer la dotación para que el sacerdote y los

11 Popayán, 27 de abril de 1689, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. I, 1689, ff.62v.-67v. Según Manuel Antonio Bueno y Quijano, desde el 25 de mayo de 1679, Juan Antonio de Velasco había recibido licencia del Cabildo Eclesiástico para la construcción del templo. Una vez preparado el terreno, el obispo de Popayán, el doctor Cristóbal Bernardo de Quiroz, vestido de medio pontifical, en compañía del clero y con asistencia del vecindario, bendijo y colocó la primera piedra, el 8 de septiembre de 1681.

12 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. II, 1689, ff.66r.-66v.

13 Popayán, 27 de abril de 1689, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. II, 1689, ff.62v.-67v.

Imagen 1. “Ecce Homo”

Fuente: “Ecce Homo”, 1733, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Fondo *Mapas y Planos*, Estampas, referencia 226.

fieles se hallaran cómodos a la hora de adorar el santo. Los devotos gozaron de un recinto adornado con imágenes provenientes desde la ciudad de Quito y otros enseres elaborados por los artesanos de la ciudad, recursos suficientes para sembrar en sus corazones la piedad y la fe. El cura, luego de hacer el llamado a los fieles mediante el tañer de las dos grandes campanas —especialmente la de san José, que había sido consagrada—, procedía desde el púlpito de madera, que tenía estampada una imagen de la Limpia Concepción, a predicar ante sus fieles la adoración al santo y la entrega a las cosas de Dios. En efecto, Velasco quiso construir un palacio para el Cristo de la Humildad, y lo hizo con lo que estuvo al alcance de su condición espiritual y de sus capacidades económicas¹⁴.

Su devoción por ese hombre desprovisto de ropas y humillado, tal como había sido presentado antes de la crucifixión, lo había llevado a conseguir los mejores y más bellos objetos de culto: un sagrario dorado con su puerta y sus pilares; una custodia grande, de plata dorada, con aderezo de piedras y perlas, y el cerco de adentro de oro y esmeraldas; un palio de tafetán carmesí con sevillaneta de oro; un incensario de plata con naveta y cucharas de plata; un hostiario pintado de barniz; una cruz de carey pequeña elaborada por los artesanos de

14 Popayán, 27 de abril de 1689, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. II, 1689, ff.63r.-64r.

Pasto. Muchos de estos artesanos de lo sagrado dejaron en sus obras el sello de su sensibilidad personal. La capilla de Belén tenía que ser también el espacio del recogimiento, del examen de conciencia y de la oración secreta. Por eso mismo fue bellamente adornada con cincuenta cuadros, grandes y pequeños, de diferentes hechuras; ocho cuadros romanos con marcos dorados; doce láminas con guarniciones de plata y un santo Cristo en la cruz, de más de dos varas de alto, de bulto con dos toallas: la una de holán con puntas de Flandes, y la otra de Bretaña con baraúndas y puntas¹⁵. La obra de Velasco muestra que una iglesia no es sólo un *monumento* sino también un *santuario*, un *templo* cuyo objetivo es congregar a los fieles y crear para ellos una atmósfera que permita que la gracia divina se manifieste mejor¹⁶.

Como ha señalado Georges Duby, al igual que los hombres de la Edad Media, “para los hombres de la época, esos monumentos, esos objetos, esas imágenes eran ante todo funcionales”¹⁷, es decir, “presentes que se ofrecían a Dios en alabanza y acción de gracias, y para obtener como contrapartida su indulgencia y sus favores”¹⁸. El uso permanente de imágenes en los templos y la suntuosidad de los objetos religiosos que acompañaban los espacios devocionales cumplían también la función de “mediadores que favorecían la comunicación con el más allá”¹⁹. La suntuosidad que caracterizaba los templos europeos en la Edad Media mantuvo un hilo de continuidad con la que se expresaba por parte de las culturas populares y de élite en las ciudades del Nuevo Reino de Granada. Así, aún al finalizar el siglo XVII, tal magnificencia se puede apreciar en los objetos que donó Juan Antonio de Velasco para dotar la Ermita de Belén y engalanar el culto al santo Ecce Homo.

Como “afirmación de autoridad” y devoción, las donaciones de Juan Antonio de Velasco buscaban también “erigir en torno a su persona un decorado que lo distinguiera de la gente ordinaria”²⁰. Tal capacidad de gasto en esos tiempos de crisis resaltaba su opulencia, y quizás ayudaba a borrar en la sociedad su condición de hombre de color. Como devoto, sabía perfectamente que a Dios había que agradarlo donando para el templo los materiales y objetos religiosos más suntuosos, los más puros, los mejor trabajados por la inteligencia y la sensibilidad humanas²¹. En este juego de la economía espiritual de la salvación, las buenas obras, tales

15 Popayán, 27 de abril de 1689, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. II, 1689, f.63v.

16 Jean Hani, *El simbolismo del templo cristiano*, trad., de Jordi Quingles (Barcelona: Sophia Perennis, 2000 [1962]), 13.

17 Georges Duby, *Arte y sociedad en la Edad Media* (Madrid: Taurus, 2011), 9.

18 Georges Duby, *Arte y sociedad*, 9.

19 Georges Duby, *Arte y sociedad*, 10.

20 Georges Duby, *Arte y sociedad*, 11.

21 Georges Duby, *Arte y sociedad*, 10.

como la construcción de templos y la donación de objetos, podían contribuir a la salvación de su alma y eran una fiel muestra de su entrega a las cosas de Dios. Como señala Duby, aun en el siglo XVII, las imágenes religiosas por excelencia seguían siendo las capillas pues eran verdaderos “espacios de recogimiento, del examen de conciencia y de la oración secreta que respondían a la exigencia de una práctica religiosa cada vez más interior, egoísta, y emotiva”²².

Ahora bien, el fervor y el cuidado en las devociones religiosas se extendieron hasta las siguientes generaciones de estos dos hombres. Un caso representativo es el del comerciante Juan de Valderrama, hijo natural de Jacinto de Valderrama, quien al otorgar su testamento, el 14 de julio de 1744, pidió que, por la devoción al santo Ecce Homo y a santa Gertrudis, se les siguiera rindiendo culto como se hacía desde 1612, y también como lo habían dispuesto su padre y el socio de su padre, Juan Antonio de Velasco. Así, dejó quinientos pesos para garantizar la fiesta al Ecce Homo y otro tanto para la fiesta de santa Gertrudis, que se celebraban en la capilla de Belén. En 1744, Juan de Valderrama, dispuso que:

“[...] de dichos mis bienes se saquen quinientos patacones y se impongan así mismo a censo para que con sus réditos se haga la fiesta del Santo Eccehomo de la capilla de Belén todos los años, cuando no hubiere quien la haga, y cuando hubiese se gasten en los menesteres de la capilla, y altar de dicho Santo Eccehomo. Y que otros quinientos patacones se impongan así mismo a censo para que con sus réditos se haga la fiesta de la Gloriosa Virgen Santa Gertrudis en la Iglesia, y Capilla de Belén en la misma conformidad que arriba. Y ten es así mismo mi voluntad que de mis bienes se den veinte, y cinco patacones a la devoción de las Caídas de nuestro Salvador en la Iglesia de San Agustín de esta ciudad. [...]”²³.

Juan de Valderrama, al igual que su padre y Juan Antonio de Velasco, también tenía como costumbre socorrer con limosnas a los pobres vergonzantes y mendicantes de la ciudad. En su testamento mandó que pasados cuatro días después de su muerte se sacaran quinientos patacones de su fortuna para ser repartidos entre estas personas²⁴. La actividad de comerciante le permitía a Juan de Valderrama sostener la devoción al santo Ecce Homo, toda vez que le era más fácil conseguir las imágenes religiosas en sus viajes a las ciudades de Pasto y Quito, en las que había una mayor tradición artesanal y mejores talleres de pintura y carpintería dedicados a la elaboración de cuadros religiosos.

22 Georges Duby, *Arte y sociedad*, 104.

23 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 3, leg. II, 1744, f.59r. Abreviaturas de los manuscrito citados fueron desarrolladas en cursiva por el autor.

24 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 32, leg. II, 1744, f.59r.

Sin duda, Juan de Valderrama había heredado la tradición de su padre consistente en distribuir en su tienda imágenes religiosas entre el vecindario local, así como la devoción por el santo Ecce Homo y otras advocaciones religiosas de Popayán. En esa relación de interdependencia entre el ejercicio de los negocios y las prácticas de la devoción y la fe, Juan Valderrama mantenía en su casa de teja “30 cuadros grandes y pequeños, dos de ellos con marco dorado, los cuales fueron evaluados, el 27 de julio de 1744, por el alférez Ignacio Rodríguez²⁵, en 108 patacones y 2 reales y medio”²⁶.

2. Miedo y devoción

Bajo estos pilares de la devoción y la fe transcurría la vida de las personas desde su tierna infancia hasta su lecho de muerte²⁷. El temor ante la muerte acrecentaba mucho más la devoción, toda vez que se vivía en permanente riesgo de la vida, bien fuera por la propensión a una enfermedad y porque las condiciones de inseguridad en la ciudad y el campo hacían de la fe en Dios un mecanismo de protección ante las desventuras de la existencia. Como ha señalado puntualmente Norbert Elias, la inminencia del peligro hacía que las emociones de las personas fueran más vigorosas y que se aumentasen las necesidades de buscar explicaciones religiosas²⁸. Con misas, rogativas y procesiones, los fieles buscaban vencer el miedo e incertidumbre que generaban los fenómenos naturales: las inundaciones, las hambrunas, los temblores y las epidemias²⁹. Estos

25 El Alférez Ignacio Rodríguez Molano otorgó testamento el 6 de septiembre de 1783. En él declaró ser natural de Popayán, hijo legítimo de Tomás Rodríguez Molano, natural de la ciudad de Muzo, en el Nuevo Reino de Granada, y de Bernarda de Valencia, natural de esta ciudad; casado con Rosalía de Villquirán, hija legítima de Nicolás de Villquirán, y de Teodora Ordóñez. También declaró por sus bienes religiosos “[...] doce cuadros con sus marcos dorados de la vida de Nuestra Señora; un cuadro grande Nuestra Señora del Rosario con su marco dorado; dos dichos de a tres cuartas con sus marcos dorados de San María Egipcíaca, y Santa María Magdalena; dos dichos más pequeños de la Adoración de los Reyes de algo más de vara y media [...] un cajón con el Señor San Joseph de bulto con su diadema y Azucena de plata; otro cajón dicho con nuestra Señora de la Concepción [...]”, ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 52, leg. I, 1783, ff.207r-210v.

26 Doctor Don Martín Prieto de Tobar; Don José Montenegro, “Causa mortuoria del Capitán Juan de Valderrama”, Popayán, 1744, en ACC, Sección Colonia, Fondo *Judicial*, Serie Sucesiones, sig. 9983, ff.10v-11v; 19v-21r.

27 Según Philippe Ariès, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los hombres de las sociedades occidentales empezaron a darle a la muerte un nuevo sentido, ligado a una muerte individual. Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte* (Madrid: Taurus, 1999), 23-38. Véase, también, Regina Abreu, “Entre a Nação e a Alma: quando os mortos são comemorados”, *Estudos Históricos* 7: 14 (1994): 207-209.

28 Norbert Elias, *Mi trayectoria intelectual* (Barcelona: Península, 1995), 81-87.

29 Sobre el tema del miedo en las sociedades coloniales, véase Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples y Valentina Torres Septién, eds., *Una historia de los usos del miedo* (México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2009), 21-33 y 141-158.

estados emocionales se expresan con claridad en el lenguaje melancólico de las cartas, correspondencias y memorias testamentales. Los registros ilustran el pensamiento de los hombres del Nuevo Reino durante su edad adulta, ante la inminencia de la muerte por un viaje repentino, una enfermedad o la vejez³⁰.

Leídos en detalle, los miles de testamentos que reposan en los *fondos notariales* pueden indicar qué tanta incidencia tenía el mundo de las devociones religiosas en el comportamiento de las personas y cómo los gremios de artesanos, comerciantes, forasteros, terratenientes, clérigos, esclavos y libertos afianzaban el estatus ante los demás por medio de las *mandas post mortem* que hacían para mantener celebraciones y devociones³¹. Las mujeres, viudas, casadas, solteras, beatas y monjas, a la hora de morir, dejaban entrever cuál era el mundo de sus creencias y manifestaban abiertamente sus contribuciones en misas por la salvación de su alma, hacían ofrendas a las cofradías y precisaban sus disposiciones caritativas en favor de esclavos, pobres, menesterosos y enfermos. Aunque tenemos plena conciencia de que algunos de estos lenguajes representan idealizaciones de la vida después de la muerte —imágenes desiderativas que lo que transmiten es cómo debía ser la vida en el paraíso—, también es necesario recordar que la enfermedad, la inseguridad y el temor ante la muerte aumentaban considerablemente la devoción y la fe, y que tales idealizaciones influían en el mundo de las creencias dentro del vecindario local y sus cofradías.

Al comparar la imagen que muestran los *testamentos* y la que se desprende de la revisión de las *actas de defunción*, se observa que miles de personas morían en medio del dolor y de la inmundicia; constantemente, las malas cosechas hacían escasear el pan para los pobres y menesterosos. Así, por ejemplo, en la ciudad de Popayán murieron 2.957 personas entre 1766 y 1807, en tanto que en Cartago el número de muertos para ese mismo período fue de 3.721. Pero fue entre 1772 y 1789 el tiempo en que murió el mayor número de personas en ambas ciudades, un total de 3.040. Fue también en este período en el que florecieron la devoción y

30 Lucía y Jerónima Bolaños; el Alférez Toribio Valverde y Arias y otros, “Mortuoria de Isidra Muñoz de Ayala, vecina de Cali”, Popayán, 18 de marzo de 1774, en ACC, Colonia, *Judicial*, Sucesiones, sig. 10421, ff.4r.-4v; Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia, Sección Notarial, Fondo *Notaría segunda*, t. 5, libro de 1774, ff.47v.-50r; ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 39, leg. IV, 1761, ff.161v.-162v; ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 40, leg. III, 1762, ff.128r.-130r; Don José de Caldas; Don Miguel Antonio Marlés; Don Juan Antonio Casanova y otros, “Causa mortuoria de Don. Alonso José Ortero del Real”, Popayán, 16 de diciembre de 1762, en ACC, Colonia, *Judicial*, Sucesiones, sig. 10319, ff.20 y 49r.

31 Cristóbal Romero Donoro Clara de Tobar; Don Toribio Díaz y otros, “Juicio de oposición a los bienes de Tomás Buitrago”, Popayán, 29 de febrero de 1707, en ACC, Colonia, *Judicial*, Sucesiones, sig. 9742, ff.4v.-5r; ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 44, leg. II, 1771, f.117r; ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 47, leg. I, 1775-I), f.148r.

las fiestas religiosas de Popayán y otras ciudades del Nuevo Reino de Granada³². El entorno urbano de la plaza Mayor, las calles y las puertas de los templos y conventos se estremecían con la presencia de cientos de mendigos, lisiados y enfermos³³.

Sin duda, los contrastes y las diferencias entre las personas eran más marcados en aquellos tiempos que en la actualidad. El miedo al pecado podía generar grados de arrepentimientos, ascetismo, autoflagelación y penitencia inmoderados: “El miedo ante el castigo después de la muerte, el miedo por la salvación del alma se apoderaba a menudo y sin aviso de pobres y ricos. Para sentirse más seguros, los príncipes levantaban templos y monasterios; los pobres rezaban y se arrepentían”³⁴. El miedo al infierno era fomentado por la Iglesia, y ese temor era uno de los pilares de la devoción y la fe. Como ha señalado acertadamente la historiadora Solange Alberro, las vivencias religiosas participaban en la esfera de lo inmanente —concreto, objetivo, terrenal— y en la de lo trascendental y sobrenatural, y las reforzaban³⁵. En ese sentido, entonces,

“[...] al hacer depender la salvación eterna del ser humano de su destino terrenal, se establecía una correspondencia directamente complementaria entre las dos esferas [la terrenal y la sobrenatural]. Así, el ser humano recibía al nacer la protección sobrenatural de uno o varios santos cuyos nombres le eran atribuidos en el bautizo y durante toda su vida, el generoso panteón católico le brindaba el amparo de cuantos santos se especializaban en la prevención y curación de todas las dolencias físicas y morales que suelen agobiar al género humano”³⁶.

32 P. Manuel Castellanos, Superior, “Libro donde se escriben los que mueren”, Popayán, 27 de agosto de 1807, en ACC, Sección Colonia, Fondo *Eclesiásticos*, Serie Órdenes Sagradas, sig. 9640, ff.1r.-132v. Archivo Histórico de Cartago (AHC), Cartago-Colombia, Sección Iglesia Parroquial San Jorge, Fondo *Libros de entierros de la Iglesia parroquial de San Jorge*, Libro cuarto de entierros, sig. 1P/D/10-3/, 1763-1787, ff.1r.173r.; Libro quinto de entierros, sig. 1P/D/10-4, 1787-1798, ff.1r.-153r.; Libro sexto de entierros, sig. 1P/D/11-1, 1798-1812, ff.1r.-106v.

33 Aunque no es fácil encontrar descripciones precisas sobre los estados de salud de las personas y las penosas situaciones que vivieron para soportar la enfermedad, quizás sean los testamentos, las partidas de defunción, los inventarios de los juicios de sucesión y los interrogatorios en los procesos criminales, entre otros documentos, los que ofrecen los testimonios más generosos y la información más detallada sobre las percepciones que la gente tenía sobre la salud en el momento de morir. Así pues, Jacinta de Correa, natural de la ciudad de Popayán, expresaba en su testamento que: “[...] en ocho años de enfermedades graves y achaques que he padecido el dicho mi marido largamente ha gastado no solo los dichos quinientos patacones sino es otros quinientos más suyos en medicinas, ingredientes y curas que se me han hecho y en el sustento de dicho tiempo [...]”, Popayán, 25 de septiembre de 1680, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 15, 1680, f.165r. Véase además “Testamento de Manuel José de Vergara, color pardo”, Popayán, 13 de febrero de 1805, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 70, leg. III, 1805, ff.12v.-15v.

34 Norbert Elias, *La soledad de los moribundos* (México: FCE, 2009 [1982]), 38. Sobre la experiencia de la muerte, véase Hans-Georg Gadamer, *El estado oculto de la salud* (Barcelona: Gedisa, 2011), 77-85.

35 Solange Alberro, “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”, *Historia Mexicana* LIX: 3 (2010): 837-875.

36 Solange Alberro, “Los efectos especiales”, 840-841.

Por informes de cronistas e historiadores locales, se sabe que la devoción al santo Ecce Homo tenía su arraigo entre el vecindario desde principios del siglo XVII (1612)³⁷. Ahora bien, fueron el crecimiento poblacional, la expansión de los yacimientos mineros y los temores por las pestes, las sequías, las plagas y los temblores continuos los que impulsaron la dinámica social y el arraigo del culto entre los demás vecinos de la ciudad y otras comarcas. El origen de la devoción al santo Ecce Homo, en la ciudad de Popayán, y el culto que se le rendía a la Virgen de la Candelaria, en la villa de Medellín, ilustran claramente que el momento en que muchas de las devociones religiosas se consolidaron fue la segunda mitad del siglo XVII. La crisis económica desatada en ese medio siglo afectó a tal punto la vida en la ciudad y el campo que los hacendados y ganaderos de Cartago, Buga, Cali, Popayán y la provincia de Antioquia se lamentaban por la repentina muerte de sus ganados, al tiempo que los cabildos de esas ciudades se vieron en la obligación de enlistar, por semanas y meses, a quienes serían los encargados de suministrar los ganados para el abasto de carne y garantizar el consumo de esa fuente de proteína entre el vecindario³⁸.

Además, en esos centros urbanos, los miembros del clero y los mayordomos de las cofradías organizaban rogativas e imploraban a los santos patronos que desterraran el hambre y las demás necesidades que había ocasionado la crisis, la cual se mantuvo desde 1678 hasta los primeros años del siglo XVIII³⁹. Así, en julio de 1684, Gerónimo de Berrio le escribía al teniente de gobernador don Baltasar Prieto de la Concha, para informarle que:

“Cada día ai nuevos cuidados y pesares, como vuestra merced habrá sabido por las cartas escritas de cómo se me murió mi Médico Diego Romero, criado mío de más de veinte años y de toda mi confianza y que no es decible la falta que me ha hecho; este lugar esta apestadísimo con unos dolores de costado que nos duran cuatro días y que muere infinidad de gente, y Don Ambrosio de Salazar casi de repente, doña Francisca de Aragón y una hija de don Gregorio de Bonilla y otros muchos que no refiero, y en medio de todo me da cuidado lo que me escribe don Bartolomé Estupiñán de las Barbacoas, cuía carta verá vuestra merced y sin alborotarse, ni el lugar será bueno estar

37 Manuel Antonio Bueno y Quijano, *Historia de la diócesis de Popayán* (Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1945), 81-96; José María Arboleda Llorente, *Popayán y la Semana Santa, sus templos y sus procesiones* (Popayán: Editorial Universidad de Popayán, 1953); Jaime Fletcher Feijóo, *Procesiones de Semana Santa en Popayán* (Popayán: Talleres Editoriales del Departamento, 1950); Hedwig Hartmann y María Cecilia Velásquez, *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán* (Bogotá: AGN, 2004).

38 Don Gregorio de Bonilla, “Continuación de la causa promovida por Don Gregorio de Bonilla”, Popayán, 13 de marzo de 1687, en ACC, Colonia, *Judicial*, Civil, sig. 8066, f.341r.

39 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 5, leg. I, 1668, ff.13r.-70r; AHC, Sección Colonia, Fondo *Cabildo*, t. 10, Libro de 1731, ff.315r. y ss.

prevenido y despachar un chasqui al puerto de la Buenaventura a Serrano para que esté con alguna prevención y que si necesitare de gente lo avise y se le remita por esa ciudad. Ya habrán corrido allá las buenas nuevas de El Chocó, que confío en Dios y en la Virgen hemos de tener buen suceso, pero es menester prevenir que coman aquellos soldados, que escriben no quieren carne ni cuscús [...]”⁴⁰.

Tales momentos de crisis y las respuestas de las sociedades locales a los retos que implicaron han sido levemente señalados como de mera influencia en las economías locales. Ahora bien, esta coyuntura e incertidumbre ante la vida repercutieron de manera significativa en la aparición de nuevos cultos y fiestas religiosas, además de haber sido usadas por las órdenes religiosas para amonestar a los fieles a llevar una vida entregada a la devoción y la religiosidad trazadas por las parroquias. Durante la era preindustrial, las alteraciones más leves en los ritmos climáticos podían tener efectos profundos en las cosechas y las redes de abastos de alimentos⁴¹. Estas dislocaciones de la vida material interactuaban con las formas de organización social y las convicciones culturales en modos que, aunque difíciles de explorar, se reflejaban en los sentimientos colectivos y personales a través de la devoción, la tristeza y el miedo. En tal sentido, preocupados por el daño que estaba ocasionando el invierno, en 1714, los cabildantes de Popayán expresaron,

“[...] que se halla esta ciudad atribulada con la continuación de las aguas de que resulta total pérdida de las cementseras y granos, y se acordó que este dicho cabildo vaya al convento del Señor Santo Domingo y pida al Reverendo Padre Fray de él se saque la imagen de Nuestra Señora del Rosario y se ponga en novena y rogativa para que se apiade su divina Majestad y conceda alguna serenidad y para ello cada uno de los señores de dicho cabildo según sus antigüedades alumbrará un día a la misa y rosario a que asistirá todo este dicho cabildo y lo mismo harán todos los vecinos de esta dicha ciudad a quienes se les dará noticia y al fin de dicho novenario se sacara dicha imagen de Nuestra Señora en procesión por la Plaza Mayor y calles acostumbradas y para dicho día se convidarán las Religiosas y clerecía [...]”⁴².

En ese mismo sentido, fue al finalizar el siglo XVIII que se le hicieron cuatro rogativas consecutivas al Ecce Homo: el 7 de marzo de 1786 (invierno), el 7 de enero de 1787 (epidemias de sarampión y viruelas), el 8 de mayo de 1788 (comején) y el 7 de julio de 1800 (comején).

40 AHC, Colonia, *Cabildo*, t. 8, ff.290r.-290v.

41 Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo I. *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible* (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 75-129.

42 “Al haber una certificación de los problemas presentados por los asientos en una ceremonia”, Popayán, 11 de diciembre de 1714, en ACC, Sección Colonia, Fondo *Cabildo*, t. 8, Libro de 1714, leg. 11, f.26r.

El 7 de marzo de 1786 el Cabildo de Popayán acordó que el Mayordomo de Propios debía gratificar con 50 pesos al padre Gerónimo de Roa, del Colegio de los Padres Agonizantes Ministros de los enfermos de San Camilo, por las “[...] pláticas morales en que se ejercitó en los nueve días del novenario que se hizo a solicitud de este Ilustre Cabildo a la milagrosa imagen del Santo Ecce Homo de la Ermita de Belén que al efecto se bajó a la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad por las muchas aguas que la afligían [...]”. Dos años más tarde, el 8 de mayo de 1788, los miembros del Cabildo recurrieron a las divinas clemencias de los Prelados del Colegio Seminario y Capellanes de los Monasterios para conjurar la plaga de comején que cada día aumentaba, ocasionando daños en las maderas y amenazando la decadencia de los edificios, y que como siempre se había encontrado el remedio en el divino amparo del santo Ecce Homo. Así, mandaron que se hiciera:

“[...] una rogativa en que procesionalmente todo el pueblo con los dos Cabildos el clero y comunidades llevándose la sagrada reliquia del *Lignum Crucis* suba a dicha Capilla el día 8 del mes inmediato de Junio en que se celebrara la festividad de los 15 Santos Auxiliadores, y allí se ofrezca el santo sacrificio de la misa en donde con la expiación de culpas único origen de las adversidades comunes, y de la general tribulación y confianza de los pueblos, se enciendan los más rendidos votos de humillación y confianza. Cuya rogativa en el día citado y en los términos expresados será perpetua, y concluida la misa se echara el conjuro conforme el ritual romano. [...]”⁴³.

3. Los artesanos, el comercio y la devoción

En Popayán, los artesanos, al ser devotos del santo Ecce Homo, tenían en sus casas y tiendas cuadros, estampas e imágenes para rendirle culto al santo de la Ermita de Belén. El herrero Andrés de la Cruz y el carpintero Pedro Mejía, al otorgar sus testamentos, demostraron su devoción hacia el santo. Andrés, el 7 mayo de 1744, declaró tener “un cajón grande con un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá; un crucifijo; un San Juan; San Agustín; Santa Gertrudis; San Sebastián; un Ecce Homo; otra Virgen y San Joseph, la advocación de

43 “Pedimento al mayordomo para que haga entrega por libramiento al alcalde”, Popayán, 7 de marzo de 1786, en ACC, Colonia, *Cabildo*, t. 33, Libro de 1786, leg. 10, ff.12r.-13r; “Se expide libramiento contra el mayordomo de propios para que corra con los gastos”, Popayán, 15 de enero de 1787, en ACC, Colonia, *Cabildo*, t. 34, Libro de 1787, leg. 3, f.5r; “Se congregaron el regidor y el cabildo”, Popayán, 8 de mayo de 1788, en ACC, Colonia, *Cabildo*, t. 34, Libro de 1788, leg.11, ff.14v.-16r; “Se trató sobre la epidemia del comején”, Popayán, 7 de julio de 1800, en ACC, Colonia, *Cabildo*, t. 43, Libro de 1800, leg. 18, f.12v.

San Joseph, y un Jesús todo de madera [...]”⁴⁴. El 27 de noviembre de 1758, un tal Pedro, quien se desempeñaba como carpintero, mandó se le dieran “2 reales a la cofradía del Santo Ecce Homo”⁴⁵. Años más tarde, la revolvedora de chicha Mariana Inca, de 55 años de edad y tía del maestro carpintero Estanislao del Campo, dispuso, el 19 de mayo de 1807, que a su sobrina María Francisca Urbano de Lara se le entregara “el cuadro de nuestra Señora de los Dolores y el del Santo Ecce Homo [...]” y que le hacía tal donación con la expresa voluntad de que la encomendara a Dios⁴⁶.

Ahora bien, en febrero de 1810, el tendero don Mariano Pino declaró tener en su tienda imágenes y lienzos diversos, “un cajoncito de nuestra señora de Chiquinquirá y otro grande con sus puertas doradas, en que está Nuestra Señora del Carmen, dos ángeles y dos santicos de bulto [...] un señor Ecce Homo mediano, con sus angelitos a los lados [...] un San Vicente Ferrer y San Judas Tadeo de bulto, [...] un San Antonio de bulto, en su cajón dorado por dentro y un niño Dios dentro de una urna de cristal perteneciente a mi mujer, mando se le entreguen [...]”⁴⁷. Muchos otros herreros, carpinteros, sastres, albañiles, pintores, plateros y doradores, entre otros maestros, oficiales y aprendices, tenían en el santo Ecce Homo el referente principal de sus devociones y creencias; y le dejaron mandas puntuales en sus testamentos para que se conservara el templo y se renovaran muchos de los objetos y reliquias que servían para embellecer ese culto.

En ese sentido, hay que mencionar también cómo la devoción al santo sirvió de mecanismo mediador para que los artesanos y mercaderes recién llegados fueran reconocidos por el resto del vecindario, pues al convertirse en cofrades y devotos, fueron borrando su pasado y sus orígenes en una ciudad cuyas élites los miraba con desprecio. En este universo de la “economía moral de las devociones” se aprecia de qué manera se buscó fortalecer la idea según la cual las gentes del común debían rendirle culto a Dios por medio del trabajo de sus manos, para lo cual debían estar organizados en cofradías según los distintos cuerpos sociales⁴⁸. Entonces, el hecho de que la devoción y la fiesta que la acompaña surgieran por iniciativa de un negro libre —Juan Antonio de Velasco—, que luego se hizo comerciante, explica también cómo el mundo de las devociones locales en el Nuevo Reino de Granada estaba atado a las

44 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 32, leg. II, 1744, f.29v.

45 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 38, leg. II, 1758, ff.111r.-112v.

46 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 73, leg. III, 1808, f.114r.

47 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 75, leg. II, 1810, f.13v.

48 Beatriz Rojas, “Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821”, en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coord., Beatriz Rojas (México: Cide/ Instituto Mora, 2007), 45-84.

redes del comercio y a la comunicación entre las gentes de la península Ibérica y los recién llegados a las tierras de las Indias. Esa red de las “economías espirituales” se fortalecía en las triquiñuelas del mundo de los negocios entre vecinos y comerciantes, al introducir diferentes artículos en los que había abundantes bienes de consumo religioso⁴⁹.

No menos importante fue la impronta que los comerciantes, artesanos, forasteros, gente libre y esclava les imprimieron a las devociones religiosas en todos los territorios del Nuevo Reino de Granada. Y el hecho de que Juan Antonio de Velasco hubiese sido reconocido como un hombre de “color pardo”⁵⁰ por el alférez real Blas de Osorio el 28 de enero de 1695, mientras se realizaba la transacción de tres piezas de esclavos, indica también la incidencia que las gentes mulatas y mestizas tuvieron en la consolidación de muchas devociones y fiestas que todavía tienen vigencia en Colombia, como es el caso de la devoción y celebración de la fiesta al Ecce Homo en Popayán, Valledupar y el arrastradero de San Pablo, en el Chocó. Los alcances del mestizaje cultural, fortalecido gracias a las devociones religiosas, apenas han sido explorados por los historiadores colombianos y extranjeros⁵¹. Es de resaltar que, en otros contextos, los artesanos también fueron el soporte para consolidar algunas devociones a los santos y a las distintas advocaciones marianas, tal como se expresó en la cristalización de la devoción que se le rendía a la Virgen de la Candelaria en la villa de Medellín, mucho tiempo antes de que fuera erigida en villa, el 2 de noviembre de 1675. Así, en las últimas décadas del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, los artesanos fueron los artífices de la devoción y la fiesta de la patrona. En efecto, el 29 de junio de 1782, el maestro de carpintería Lucas Quiroz, ante la inminencia de la muerte, escribió su testamento, y en una de sus cláusulas manifestó tener:

“[...] 27 cuadros chicos y grandes de estampas de papel; 3 lienzos: Santa Gertrudis, Chiquinquirá y el tránsito del Señor San José. Y también 3 Cristos: uno encarnado y dos sin encarnación; 6 medianos de plano sin encarnación. Y también un San José, un San Antonio, un San Vicente Ferrer de bulto, una Dolorosa con su marquito dorado y su cajón; un nacimiento con el Señor San José; la Virgen y el Niño con sus pastores, buey y mula en su portal, una mesita de una vara con sus pies torneados [para colocar este motivo religioso en el cuarto de dormir] [...]”⁵².

49 Popayán, 28 de julio de 1706, en ACC, Colonia, *Judicial*, Sucesiones, sig. 8157, ff.5r.-5v.

50 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 16, leg. I, 1695, ff.31r.-33r.

51 Joanne Rappaport, “¿Quién es mestizo? Descifrando la mezcla racial en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”, *Varia Historia* 25: 41 (2009): 43-60.

52 Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Sección Notarial, Fondo *Escribanos de Medellín*, Escribano Josep Lotero, 1782, ff.86r.-88.

Pero tal vez lo que más atormentaba la consciencia de Lucas Quiroz era el hecho de que la vida no le alcanzara para pagar varias promesas, novenas y mandas que tenía prometidas a diversas advocaciones religiosas, a pesar de que se había gastado parte de su vida realizando obras para el templo de la Candelaria, la ermita de la Veracruz y los clérigos de la villa de Medellín, entre los que se destacaba el vicario don Salvador de Villa y Castañeda. En un tono quizás bucólico y lastimero, Lucas Quiroz registró:

“[...] también debo unas novenas a Nuestra Señora de Sopetrán, dobles con sus misas en la misma conformidad. Y también dos visitas y una pierna de cera de lo que pudiere. Y también unas novenas a mi Señora de Chiquinquirá del pueblo de la Estrella con misa cantada. Y también al Señor San Lorenzo otras dos novenas con su misa; y también las visitas siguientes: a mi señora de la Candelaria, a mí señora de los milagros, a mí señora de Chiquinquirá en la parroquia de San Diego, en Hato Grande [Girardota], a San Francisco de Paula y al señor San Benito [...]”⁵³.

Sin embargo, no sólo los artesanos de Medellín estaban vinculados con las fiestas religiosas y las obras de arte para el ceremonial católico. En la ciudad de Popayán hubo casos significativos, como los del maestro mayor de pintura y dorador Pedro Tello, quien el 11 de agosto de 1804, al redactar las instrucciones en las que precisaba algunos aspectos de su testamento y anterior codicilo, hacía hincapié en que las tres tiendas que poseía en el marco de la ciudad se le dieran al hospital de mujeres, para que, con sus arrendamientos, “se le diga misa a las enfermas todos los domingos y días festivos del año, aplicándose dichas misas por el alma de mi esposa y la mía, y que del remanente que quedare de los arrendamientos sean para el servicio de las pobres enfermas para que se lleve a debido efecto esta mi voluntad cuando llegare el caso prevenido, sacaré mi albacea en forma de esta cláusula y la pasará a los padres del hospital para que la archiven y sepan que en todo tiempo que no se cumplierse [...] tienen derecho a reclamar por dichas tres tiendas y hacerse cargo de ellas [...]”⁵⁴. En efecto, cientos de esclavos y personas pertenecientes a las “culturas populares”⁵⁵, como fue el caso de los artesanos, participaron como cofrades y devotos, e hicieron donaciones para el santo y su ermita⁵⁶.

Sin duda, las características de la ciudad de Popayán como cabeza de gobierno de una extensa jurisdicción y la predominancia de un clero bien cohesionado aumentaron las

53 AHA, Notarial, *Escribanos de Medellín*, Escribano Josep Lotero, 1782, f.88r.

54 ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 69, Libro de 1804, leg. I, f.116v.

55 Al respecto, véase: Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 2005 [1978]).

56 Popayán, 27 de abril de 1689, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 17, leg. II, 168, ff.63r-64r.

posibilidades de que los artesanos participaran activamente en las fiestas religiosas y en la transformación urbana de la ciudad. Ese culto, establecido por un negro libre a finales del siglo XVII, es el referente religioso con el que la “sociedad payanesa” construye su identidad religiosa y articula su patrimonio inmaterial en las celebraciones de Semana Santa. Se trata de un hecho histórico con implicaciones profundas para entender el desarrollo social de la “ciudad blanca”. Pero, ¿quién era Juan Antonio de Velasco? A pesar del silencio que han guardado los historiadores locales de Popayán, las fuentes son incontrovertibles. El 20 de agosto de 1670, Francisco de Aranda Centeno, presbítero, cura y vicario de la ciudad de Almaguer, acudió ante el alcalde ordinario de Popayán, don Cristóbal de Mosquera Figueroa, para formalizar una escritura de libertad de un esclavo, en la que:

“[...] dixo que por quanto Juan Antonio de Velasco de hedad de diez y nueve años poco más o menos es su esclavo, y le a servido desde su niñes con toda fidelidad sin aber faltado en cosa alguna, y que le consta que es hijo de padre noble, y que prosede con berdad en esta ciudad porque es querido de los vecinos de ella, y se aplica a tratar y buscar su vida sin escándalo, ni haser agrabio a ninguna persona, antes le consta al otorgante que con lo que puede socorre con limosna a los pobres, y no se le conoce vicio ninguno, y se halla inclinado a la birtud, y a las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor; por cuias caussas, y por otras muchas que pudiera expresar en crédito del dicho Juan Antonio de Velasco y considerando el otorgante tiene bastante mente para su congrua y que se halla de edad y sin obligaciones urgentes y legítimas a quien socorrer y de faltar de esta vida quedará perpetuamente esclavo el dicho Juan Antonio de Velasco y habrá faltado el otorgante en esta parte al descargo de su conciencia por no aber acudido a obligación tan precisa y demás de todo lo referido a dado el dicho Juan Antonio cien patacones de a ocho reales en moneda corriente [...]”⁵⁷.

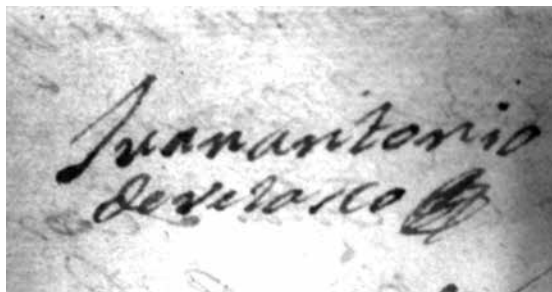
Juan Antonio de Velasco, una vez alcanzó su condición de libre, se dedicó a servir como fiel y colaborador devoto cristiano de la mano del Convento de Monjas de la Encarnación, con asiento en la ciudad de Popayán. Este aspecto, que ha sido callado intencionalmente por los preservadores de las devociones religiosas en Popayán, pone de presente el éxito evangelizador del clero sobre la población esclava y las oportunidades que podían tener los negros libres en los espacios urbanos, una vez se habían zafado del sistema esclavista y sus amos. La experiencia histórica del negro libre Juan Antonio de Velasco, como el iniciador de un culto religioso que se ha mantenido por más de tres siglos, es apenas un indicador de lo que estaba pasando

57 “Carta de libertad de Juan Antonio de Velasco”, Popayán, 20 de agosto de 1670, en ACC, Notarial, *Notaría primera*, t. 13, leg. II, 1670, f.56r.

con el mundo devocional y festivo en algunas ciudades y villas del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVII. Además, sirve para explicar por qué esa devoción al santo Ecce Homo ha estado tan arraigada entre las gentes humildes de Popayán. Ese *carácter popular* del santo Ecce Homo se evidencia también en el crisol de diversiones que acompañan su festividad, a pesar de los lamentos del clero y los dogmas que impone la Iglesia.

En la mayoría de las sociedades preindustriales, el siglo XVII representó un momento de efervescencia religiosa, quizás por las reiteradas crisis que sufrieron las gentes en ese entonces, tanto en Europa como en Hispanoamérica. Una reacción habitual de los católicos del siglo XVII para buscarle paliativos a la crisis fueron la intercesión, la fundación y ampliación de centros de peregrinación dedicados a la Virgen María y a los santos⁵⁸. De igual manera, las devociones religiosas alcanzaron en la segunda mitad del siglo XVII el momento de su mayor esplendor. Las cofradías, como organizaciones de devotos y fieles en torno a una devoción, cumplieron una labor sin precedentes en la construcción de la Ermita de Belén y la difusión del fervor al santo entre el vecindario local y sus creencias.

Imagen 2. Firma y rúbrica de Juan Antonio de Velasco en 1670, en el momento de comprar su libertad



Fuente: firma y rúbrica de Juan Antonio de Velasco, 1670, en ACC, *Notarial*, Notaría primera, t. 13, leg. II, f. 56v.

Conclusiones

El aumento de las advocaciones religiosas durante los siglos XVI y XVII no fue un fenómeno sólo de la época de “las calamidades españolas”, sino que también trastocó la vida y la devoción en los territorios de Indias. Con este caso específico del culto al santo Ecce Homo en

58 Geoffrey Parker, *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII* (Barcelona: Planeta, 2013), 1001-1002.

la ciudad de Popayán, y las referencias sobre la Virgen de la Candelaria de Medellín, queda claro que en las principales ciudades del Nuevo Reino también creció vertiginosamente este fenómeno, y que estuvo directamente asociado a los padecimientos humanos y las reiteradas crisis del siglo XVII. En este artículo se logró mostrar cómo en la sociedad de Popayán, las redes entre comerciantes, oficiales de la Corona, artesanos y esclavos eran más profundas de lo que ha señalado la historiografía tradicional, pues la devoción al santo Ecce Homo y demás advocaciones religiosas muestran claramente que estaban atados por vínculos de interdependencia y figuraciones soportadas en la fe cristiana y en el mundo de la vida. Esos niveles de interdependencias entre las culturas populares y de élite se hacían más visibles a través del torbellino de creencias incentivadas por las crisis, que afectaron la vida en la ciudad y el campo. Además, es de resaltar el carácter cohesionador de las cofradías como agremiaciones de fieles y devotos, así como matriz de las devociones y fiestas religiosas.

La condición de pardo, u hombre de color, de Juan Antonio de Velasco muestra las incidencias del mestizaje cultural en muchas devociones religiosas e indica también la continuidad que ha tenido el culto al santo Ecce Homo como una devoción propia de las culturas populares, la cual se observa en la actualidad en la celebración de la Semana Santa y en las rogativas que aún se hacen para conseguir el favorecimiento de “El Amo” de Popayán. Sin duda, el aspecto más importante de este artículo consiste en haber sacado del olvido los orígenes sociológicos de este culto y en haberle devuelto la identidad a quien fuera el fundador y patrono de tal devoción, el pardo Juan Antonio de Velasco. Finalmente, en esta economía de la salvación queda suficientemente demostrado que los cultos y devociones están anclados en la cultura material (objetos, reliquias y emplazamientos), por lo que se hace necesario estudiar simultáneamente las relaciones de interdependencia entre estructuras mentales y materiales, como bien señaló Georges Duby en los *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*⁵⁹.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia. Sección Colonia, Fondo *Cabildo*; Fondo *Judicial*, Serie Civil, Serie Sucesiones; Fondo *Eclesiásticos*, Serie Órdenes Sagradas. Sección Notarial, Fondo *Notaría primera*.

59 Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo* (Madrid: Taurus, 1992).

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Sección Colonia, Fondo *Escribanos de Medellín*, Escribano Josep Lotero.

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia. Sección Notarial, Fondo *Notaría segunda*; Sección Colonia, Fondo *Cabildo*.

Archivo Histórico de Cartago (AHCo), Cartago-Colombia. Sección Iglesia Parroquial San Jorge, Fondo *Libros de entierros*.

Imágenes:

“Ecce Homo”. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, *Mapas y Planos*, Estampas.

“Firma y rúbrica de Juan Antonio de Velasco”, 1670. Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Fondo *Notarial*, Notaría primera.

Fuentes secundarias

Abreu, Regina. “Entre a Nação e a Alma: quando os mortos são comemorados”. *Estudos Históricos* 7: 14 (1994): 207-230.

Alberro, Solange. “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”. *Historia Mexicana* LIX: 3 (2010): 837-875.

Arboleda Llorente, José María. *Popayán y la Semana Santa, sus templos y sus procesiones*. Popayán: Editorial Universidad de Popayán, 1953.

Ariès, Philippe. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 1999.

Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo I. *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Bueno y Quijano, Manuel Antonio. *Historia de la diócesis de Popayán*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1945.

Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2005 [1978].

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia*, Tomo II. *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Medellín: La Carreta, 1979.

Duby, Georges. *Arte y sociedad en la Edad Media*. Madrid: Taurus, 2011.

Duby, Georges. *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Madrid: Taurus, 1992.

Elias, Norbert. *La soledad de los moribundos*. México: FCE, 2009 [1982].

Elias, Norbert. *Mi trayectoria intelectual*. Barcelona: Península, 1995.

Fletcher Feijóo, Jaime. *Procesiones de Semana Santa en Popayán*. Popayán: Talleres Editoriales del Departamento, 1950.

Gadamer, Hans-Georg. *El estado oculto de la salud*. Barcelona: Gedisa, 2011.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Anne Staples y Valentina Torres Septién, editores. *Una historia de los usos del miedo*. México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2009.

- Hani, Jean. *El simbolismo del templo cristiano*, traducido por Jordi Quingles. Barcelona: Sophia Perennis, 2000 [1962].
- Hartmann, Hedwig y María Cecilia Velásquez. *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Bogotá: AGN, 2004.
- Marzahl Peter. *Una ciudad en el Imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013.
- Parker, Geoffrey. *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*. Barcelona: Planeta, 2013.
- Rappaport, Joanne. "¿Quién es mestizo? Descifrando la mezcla racial en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII". *Varia Historia* 25: 41 (2009): 43-60.
- Rojas, Beatriz. "Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821". En *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coordinado por Beatriz Rojas. México: Cide/Instituto Mora, 2007, 45-84.
- Sebastián, Santiago. *Estudios sobre el arte y la arquitectura coloniales en Colombia*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 2006.
- Sharp, William Frederick. "Forsaken But for Gold: An Economic Study of Slavery and Mining in the Colombian Choco, 1680-1810". Ph.D. Dissertation in History, University of North Carolina, 1970.